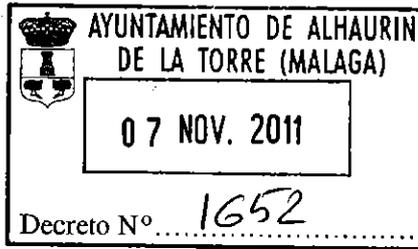




AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca **sesión** de carácter **ordinaria** a celebrar por el Ayuntamiento **Pleno** el próximo día **10 de noviembre de 2011**, a las **08:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2 b) de la Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

Primero.- Convocar sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el próximo día 10 de noviembre de 2011, a las 08:00 horas, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
Parte Resolutiva

Punto primero.- Dictamen referente a la propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente relativa a instar a la Agencia Andaluza del Agua a ejecutar la limpieza, mantenimiento y adecuación medioambiental del Arroyo del Valle.

Punto segundo.- Dictamen referente a la propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente relativa a la nueva estación depuradora Guadalhorce-Norte.

Punto tercero.- Dictamen referente a la propuesta del Concejal Delegado de Deportes y de la Concejala Delegada de Educación relativa a solicitud a la Consejería de Educación de instalación de vallado en las pistas deportivas del I.E.S. Galileo.

Punto cuarto.- Dictamen referente a la propuesta del Concejal Delegado de Medio Ambiente relativa a modificación de Estatutos de la Fundación Social y Medioambiental de las Canteras de Alhaurín de la Torre.

Punto quinto.- Dictamen referente a la propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo relativa al inmueble sito en calle Juan Carlos I nº. 39.

Punto sexto.- Dictamen referente a la aprobación de la Innovación del Planeamiento General nº. 04/11 para el cambio de calificación de dos parcelas municipales sitas en la barriada El Peñón

Punto séptimo.- Asuntos urgentes, si los hubiere.

Parte no resolutiva

Punto octavo.- Dar cuenta de Decretos/Resoluciones y preguntas sobre acuerdos de la J.G.L..

Punto noveno.- Ruegos y preguntas.



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Tercero.- Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí, la Secretaria General, que doy fe.

Alhaurín de la Torre, a 7 de noviembre de 2011

El Alcalde

La Secretaria General, doy fe

Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

Fdo.: M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

